7 Julio 1907

## El descanso dominical

Tratedo en la Cámara

EN SESSION DE 14 DE JUNIO

El senor Suires Mujic Deseo, señor Presidente, fun dar en Leves palabras mi voto, que será contrario a la se han triplicado. aprobacion jeneral de ese pro-

ta en esta materia, i cada toda la semana. cual puede hacer lo que le el salario actual es tres ve plazca.

no no se que haya caso al-guno concreto de currerso o empleados particulares, esta para visto como aplas-tados, esclavizados o cohibi-dos nor la seguentada.

con est citan e imponen la lei a sus patrones.
En tales condiciones, yo pregunto ¿a qué viene esta lei? ¿Qué necesidades reales va a lignar?
Compendo, señor Presidente, que se diete una lei para protejer el derecho at descanso está afectado, está comprometido; pero circulto, puesto que fix comprometido; pero circulto, puesto que circulto, puesto que en descanso está afectado, está comprometido este derecho? Aqui donde los obtreos trabajan dos dies de la comprometido esta descanso dominical; ¿Es positivos trabajan dos dies de la comprometido esta descanso dominical; ¿Es positivos trabajan dos dies de la comprometido esta descanso dominical; ¿Es positivos trabajan dos dies de la comprometido esta descanso dominical; ¿Es positivos trabajan dos dies de la comprometido esta descanso dominical; ¿Es positivos trabajan dos dies de la comprometido esta descanso dominical; ¿Es positivos trabajan dos dies de la comprometido esta descanso dominical; ¿Es positivos trabajan dos dies de la comprometido esta descanso dominical; ¿Es positivos esta descanso dominical; ¿Es positivos esta descanso dominical; ¿Es positivos esta abusado, si asi puedo espresarme?

No nes opongo en forma alguna a quo so lejisle sobro el trabajo; pero sietrope que se heage en forma eficar, titi quellas relativas a la falta do liquido de los compromentes de la comprometido esta de la comprometido esta de la comprometido esta descanso dominical; ¿Es que la comprometido esta de la compromet

signua a que se lejisle sobre de l'interestation de

En ninguna forms; , por de este proyecto. lo tanto, sería completamen-

nitimos tiempos la situacion de los obreros se ha modifide los outeros antes que dos.

de que a decireo que en esto el capitalista les ha quedado, encede decireo; enteramente las otras observaciones que die prede discrepar, la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de ubordinado.

No necesito reco que acaba de pasar en la úl-tima huelga ni lo que viene curriendo entre nosotros desde algun tiempo a tras.

equeño detalle que mis co legas pueden verificar facilente, i aunque se trata de un pequeño detalle, lo cito porque es mui sujestivo.

Hace cuatro meses se de claró en huelga el gremio de zapateros, exijiendo aumen to de salario.

Consiguieron su objeto los jornales de que gozaba

I bien ¿qué ha sucedido Que los zapateros, que antes trabajaban cuatro dias, año responde a una necesidad ra trabajan dos o trabajan tro pais. El ejercicio de la li-

Yo no sé que haya caso al- ces superior al que antes te-

bajo diario i constante son a ningun ohaya impuesto a ningun odigo: que sea enhorabuent, su informe,
digo: que sea enhorabuent, su informe,
desenva que mejoren o establezcan la
constant a la habitanianas

Como se vé, este es otro desta En Chile todas sabemos que los obreros trabajan como i cuando quieren, sin que los capitalistas se impon gan jamas a los obreros, por el contrario, son éstos quie nes dictan e imponen la lei es dictan e imponen la lei es sus natrones.

Injiene de las habitaciones motivo que no permite dar que los contraciones el calificativo de sectarlo al aproyecto es discusion. El señor Barros Erras con esto quie no permite dar proyecto es discusion. El señor Barros Erras con este jouero de leyes, vorque en motivo que no permite dar proyecto es discusion. El señor Barros Erras con este jouero de leyes, vorque en motivo que no permite dar proyecto es discusion. El señor Barros Erras con este jouero de leyes, vorque en motivo que no permite dar proyecto es discusion. En Chile todos sabemos hijiene de las habitaciones

Desde lurgo cuali seria la La necesidad de este proeipar que me propongo prosancion de esta lel?

Sapongamos que, dictada propisci interesados, que en te artículo tanto para clevarla lei, un patron se niegue a todas partes han constituido el monto de la multa como 
contratar a un obrero que 
no consienta en trabajar el 
domingo.

¿En qué forma puede la 
nical. De traba partes nos en beneficio de los propies 
autoridad intervenir para 
llegan comunicaciones, carobreros, a quianes se haga 
cristigar al patron i protejer

tas i stegramas, en que ses 
trabajar indabidamento cuan 
no procedo del obrero? Desde lucgo const sería la La necesidad de este pro-

ten leyes ineficaces, leyes les para que trabajen en el tarse al juez denunciando un careceu enteramente de sentido que dejo espresado, trasgresio

c sancion?

Todo esto está indicando sono nas un vas establese el descanso s

La Cámara sabe que en los que con esta proyecto se tra se establese el descanso s

livros tiamanas la situación la de llenar una necesidad mo obligación: el de las m Todo esto esta indicando sentida i reclamada por to- jeres i de los ninos m

> ha formulado el honorable A la mujer que Diputado, ellas están indiseis disa a la seman 
> cando que Su Schoria no se 
> menores que trebe 
> ha impuesto de los anteceigual forms, hai que dentes del proyecto.

Este proyecto está tomado casi a la letra de otro que hace algun tiempo presento nuestro honorable colega senor Corbaian Melgarejo. El informe de la Comision está basado en el proyecto del ho-norable señor Corbalan, correlifionario del honorable

senor Suárez Mujica. Si se perseguirá con él t fin sectariot...

El señor Suirez Lo han aprovechado bien Sus Senorias.

El señor Barros Er ris.- Puede creer Su Seno ria que el proyecto del hono rable señor Cencha persigue un fin sectario?

un in sectator

El señor Sudres Mujica.

Son illuciones doctrinarias de
mi honorable colege, de las
que Sus Señorias han sabido

LA LIBERTAI aproverharse, por lo que fe licito a los señores Diputa

El señor *Calos Lavaque*. empleados particulares, que se hayan visto como aplastados, esclavizados o cohibitados por la voluntad de sus patrones.

No conosco uingun caso en que la obligacion del trabajo diario i constaute se haya impuesto a uingun optima de su sus patrones.

No conosco uingun caso en que la obligacion del trabajo diario i constaute se haya impuesto a uingun optima de la completa de la comita de la com

nos pide el prouto despacho de el jnicio se sigua a peti-de este proyecto. dion de los mismos obreros. Son los propios interess-

lo tanto, sería completamento de situações como serve, la su va a estados entre de inefleza promulgar como dos, señor, los que en Iquitablecer dua sanción edicas, estad quieren gapas tres o cua la defenda propues en discussión, que, Valjaraiso. Santiago i proque serán los propues in tre pisco, vayanta acreación de la volta propues que en a gonar treista cuntavos, que los poderes publicos me constituido comitées especias pla los que pedrán presento liquid cosa sesculió con un

# A traves

DE LOS PARTIDOS HISTÓRIGOS

### El descanso dominical Tratado en la Cámara

EN SESION DE 14 DE JUNIO

(Conclusion)

Sigue el señor Concha

Los obreros son los que mas imposiciones sufren de sus patrones, porque son los mas débiles i por esto la lei debe yenir a amparar sa libertad

Al establece, este proyecto que haya un dis de descanso a la semana, intervis- trabajo. ne entre el obreso i el patron,

mocrática i de la asamblea morantea i de la asambien radical, la usa pròbo diu pro-dichio: «No se comprende el yecto consagnando el descanso dominical o asomanal, de lo specifica de la sociedad si o que nosotros nos con-dominical para los indivira en la Camara este proyec-Dipubidos i autre clos de cho de ellos durante su apos parte de un niem ro del partido radical; que estima que table enefelica Rerum nova esto proyecto es un atentado rum, el descanso dominical. contra la libertad individual. I nosotros, a título de es-

no es un atentado contra la bretnos de rechazar esta ins. 150 cual todos los países esta finado en ceho o en concuera esta finado en centra esta de la concuera esta de la

obrero a teabalar el dia dothings, i st no lo hace of pa. se llame? tron le despide i entonces el Nos señor.

Prero, en le disyuntiva de Creo que le meno, de don

imparar i la casse que tralos aconseguantes aproximos en la licita
los trabajadores consel posque procuran esplotarlos/
que procuran esplotarlos/
La República Arjentina
La sociolojía nos oncena
la provecto en jeneral, primero
la refuerzo superir en la casa consegua provecto en jeneral, primero
la contra su casa consegua proporto en la existencia su comun.

To dare con interior que la existencia su comun.

In voto a la aprobación del La Revolución de 1789 a
provecto en jeneral, primero
la contra los casas que trala contra los casas que traque procuran esplotar en la casa que procuran esplosar en la casa que procuran es

las fabricas

te oprimidos por exeso del

Por esta razon tambien hombres de blez en el senti en varias legislaciones, entre éstas las de Austrulia Nueva mentre oria sondicion de las Zejandia i la mayor parta de clases trabajadores. El horiorable Diputado por Prerienna, han establecido la Copiapó considera esta cuse jornada de ocho horas de tion bajo el punto de vista el de trabajo.

mo del Gobierno i del Con-greso. Se ha llevado esta cuestion artículo de sus respectivos

El partido conservador h

ciadamente, al discutirse aho. El Papa Leon XIII que como se sabe, na sido llama to ha encontrado oposicion do el Papa de los obreros, por marte de algunos señores por culánto se preocupo mues sino el primer paso en fa vor de las cluses trabajado

La verdad es, señor, que te espirita de libertad, cha-no es un alculado contra la o.
Actualmente se obliga al democracia cristiana, o como

Creo que la meno, de don le primero de proposition de la significa de la capitale de la capitale

que hoi se combate este pro- riados, la de los esclavos del que noi se comonte este pro-resto se podría tecir mana-na, por qué la lei ampara a bajo in herramienta, la má-los niños menores de doce quina o en las entrahas de la mas hendame as fabricas?

La rason de esta prohibi ciedad consumirá, sin que cion es mui sencilla: el Esta-ellos tengan nisiquiera la sa-do tiene interes en que esos itafaccion degozar in dia de l'inos, esos proyectos de hom-la semana o do la vida del ras, no sen proyectos de hom-res, no sen prematuramen-producto de sus cefaerzos, e oprimidos por exeso del rabajo.

Uns mujer embarazada no
No quiero estenderme en

puede ir al trabajo cuatro ae- esta cuestion medura ya en manas ántes i cuatro sema la opinion del país; porque nas despues del parto, iello se estimo que no hai quien puedebe a que el lejislador producto que no la quien que no la cura la reproduccion i la contra la reproduccion i la contra la reproduccion de los habitantes en todos los estebros. cura la reproduccion i la con-servacion de los habitantes del país.

Por esta razon tambien hombres de blea en el senti-raries letitala libraria.

ne entre el obreto i el patron para que el primero no tone trahaio no: mas da seja final asseanso dominical infrinji- de los tópicos mas inferesatrabajo por mas de sels dias remos un atentado contra la tes para los hombres de cienlibertad individual.

Pero, señor, son ellos, los individuos, los que dien de paso hor a manufactura pero el individuos pero el major de paso hor a manufactura pero el major de paso hor a manufactura pero el major de paso hor a magnificación de paso hor mo moderado, a un secialis-mo que considera al hombre, Hemos observado que, para obtenes el despacho de la lei sobre deseanso dominical se ha organizado en Valparaiso una sociedad de obreraiso una socied no en su estado aislado smo dis

desde hace seis años.

Tes por esto que totos los tado, para quien no es indi-es brado mítines, asambleas públicas nara sulicitar asto mispartidos, nun los mus-avara-ferento en momento: alguno ide
pulcas nara sulicitar asto mispartidos, como el demócrata i la existencia, la vida, el bienestar i la comodidad de los miembros que compo

cuerpo social. Si el Estado no ampr los trabajadores, si no svita el exceso do trabajo que los lleva temprano a la tumba tendrá el mismo que sobre llevar las consecuencias aten diéndoles mas birde en qu hospital; i no podrá tampo exijirie mañana toda su ca pacidad productora, toda la riqueza que fuera capaz de producir por no haberlo agu-dado en momento oportuno. Este descanso somanal no

En casi todos los paíse

En la Macaten Ferrocarriles del Estado se trabaja ocho i media horas en invierno i nueve en vera

Los Estados Unidos, Alc., cias políticos ui las ideas renumin, Australia, Nueva ZeHijossa; ya que tanto aprocia de los particulares, de la de bayan hombres q
hendia, Italia, etc., tienen vechará del descanso dom:
odrado base medio siglo una
uneal el obrero católico como dores i de la conveniencia pantes.

Idel Estado, debe otorgares a

Estas cuestiones sociales (us hombres de trabaja hombres de
en nombre de la libertad indeben ser examinadas solo dia de descanso a la semena.

Las sociadades m
dividual hubiera de rechazar
este propósito tan sano de
principios, i los principios de todas las naciones, este que de ella arrancan
amparar a las clases que tranos aconsejan no aplastar a
beten de descanso dom:
con la contrala de los rechasales de descanso de les consensos de ella arrancan
los introducen en la incha los trabajadores con el pos mucal.

acaba de sprobur el descanso que el hombre necesita per por conviccion qua hatenid dominical; i casi todas las manocer de ruando en cuan toda mi vida, i familian pue el noctor tanto, i Chile haria. De otra manora dividure mis que tengo acutarida con pues; una triste eccepción si mor a la sociedad chilena en rechazara, una lei semejante. Con la misma socio con los patrones i la de los acutarios con que hoi se combate acta propriedes per la de los acutarios con que hoi se combate acta propriedes propriedes per la de los acutarios con que hoi se combate acta propriedes per la de los acutarios con con que hoi se combate acta propriedes per la de los acutarios con con la contra de la contra del contra de la contra d

## 14 DEJULIO